

Quito, febrero del 2006

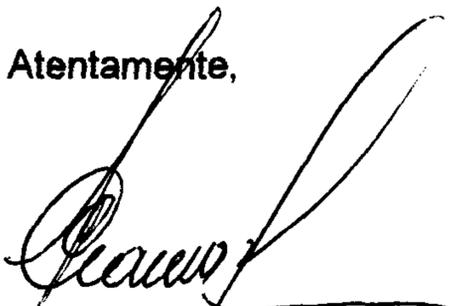
Señores:
Accionistas
GAMAFIST S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Como Comisario de la compañía y en observancia a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, he procedido durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005, a velar por que las operaciones y procedimientos que la compañía aplica se ajusten a la Ley, a los Estatutos, a los Reglamentos Internos, y normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los Principios de Contabilidad y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Los Estados Financieros no contienen errores importantes, he revisado y probado satisfactoriamente el funcionamiento de los sistemas de control interno en la medida que considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos de GAMAFIST S.A., así como también he verificado el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Patricio Crausaz
COMISARIO

